FONPRECON Pensiones y Cesantías	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 6 FECHA DE APROBACIÒN: 23/10/2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS		
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [X] CC [ ]	No. DE IDENTIFICACION:	901.562.052-2
No. DEL CONTRATO:	CD-CPS-049 de 2022	FECHA INICIO	5-ago-22
FECHA TERMINACIÓN	26-nov-22		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	DEL 26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022		

INFORME
(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI	EJECUTADA NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Elaboración y presentación de las Acciones de Lesividad que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 debe presentar la entidad		X	
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos contencioso administrativos resultantes de la presentación de las acciones de Lesividad antes mencionadas, así como aquellos procesos que debe atender la entidad como consecuencia del cumplimiento de la sentencia C-258 de 2013, en calidad de Demandada (Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa y Acciones Constitucionales.)	X		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente
Coordinar y preparar las solicitudes de revisión ante el Consejo de Estado que deberá presentar el Ministerio de Trabajo, así como las demandas de acción de revisión de las sentencias ejecutoriadas mediante las cuales se hayan reconocido prestaciones en forma irregular o desbordando los lineamientos previstos en la Sentencia C-258 de 2013 aplicando para ello conforme a dicha Sentencia el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Para tal fin deberá proyectar el oficio de solicitud de revisión por el Ministerio de Trabajo y presentar las correspondientes demandas de acción de revisión		X	
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos de Acción Extraordinaria de revisión interpuestas	X		Se ejerce de manera permanente en los procesos en curso
Representación judicial de la entidad y/o proyección de las respectivas intervenciones de la Entidad dentro de los Procesos Constitucionales que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 deba iniciar o asumir la entidad.	x		Se realizaron las acciones que se requirieron en los diferentes procesos
Atención, coordinación y preparación de las respectivas respuestas a los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013		X	
Revisión individual de los expedientes pensionales que le sean asignados a fin de revisar la legalidad del reconocimiento según lo previsto por el articulo 19 de la Ley 797 de 2003., con la respectiva elaboración y entrega de concepto jurídico por cada expediente		X	Se adjuntan informes semanales con acciones especificas
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION JUDICIAL			
Presentar las acciones judiciales que le sean asignadas así como asumir la representación de la entidad en los procesos en curso que le sean asignados relacionados con el objeto del	X		
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	X		
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	X		
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON	X		Se ha asistido a reuniones para temas relevantes del Fondo, Especificamente Comités de Conciliación
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	X		

Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado "EKOGUI" de conformidad con el Decreto 1795 del 23 de mayo de 2007.	X		De manera permanente se está alimentando el sistema, con las actuaciones y movimientos procesales que se presentan en cada uno de los expedientes asignados.
Rendir informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	X		Se ejecuta de manera permanente en el sistema EKOGUI
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello		x	
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.	x		
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	X		Se han presentado informes semanales con acciones específicas
Desplazarse a cualquier ciudad del país, en el caso de ser necesario en cumplimiento del objeto contratual	X		

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

VALOR A COBRAR

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				**$ 17'500,000**	
Indique el valor mensual del contrato:				**N/A**	
SALUD: No aplica Personas juridicas	**PENSION:** No aplica Personas juridicas		**ARL:** No aplica Personas juridicas	**IBC:** No aplica Personas juridicas	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N° 159990005250**		**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	Cuenta de ahorros- Banco Falabella	

DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mesuales pagados en el año inmediatamente anterior				$ N/A	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				$ N/A	
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o				SI	NO
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado	SI	NO

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veintitres (23) dias del mes de septiembre de 2022

CONTRATISTA	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: ALBERTO GARCIA CIFUENTES	**NOMBRE: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO**
FIRMA Alberto García C.	**FIRMA**
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es veridica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

000171

FONPRECON Tesorería y Cesantías

No. 20223160102712
Asunto Factura electrónica de venta No. GGEL-
Fecha: 2022-09-22 08:28 **Radicador:** cavera

Destino: 316 - GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Remitente: GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS



GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS
NIT 901.562.052-2
CARRERA 10 9A-13 TORRE 2 OF 202
Tel: (601) 7436535
Bogotá - Colombia
cgonzalez2oa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. GGEL-15

Señores	Fonprecon		
NIT	899.999.734-7	**Teléfono**	3415566
Dirección	Carrera 10 No. 24 - 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-09-22	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Asesoria Juridica	1.00	14,705,882.35	19 %	2,794,117.65	17,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Débito Interbancario $ 17,500,000.00

Total Bruto	14,705,882.35
IVA 19%	2,794,117.65
Total a Pagar	17,500,000.00

Observaciones:
#$19-13-01;contrato49;FACTURAELECTRONICA@FONPRECON.GOV.CO#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025137090 aprobado en 20220208 prefijo GGEL desde el número 1 al 100**
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 0.7%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

=H$IIDQHIa&%aI$RHQHHX$EIHQHIa%aFIRHQ H$EA @#@@@@A @@@

Doris Fabiola Alvarado Rodriguez

De: Sussan Ramirez Noguera
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 10:25 a. m.
Para: Julián David Lara Romero
CC: Doris Fabiola Alvarado Rodriguez
Asunto: FACTURAS FIRMAS GONZALEZ Y GARCIA; ANGELA BERNAL LUZARDO; Y LA ROTTA GIRALDO
Datos adjuntos: 20223160102712.pdf; FACTURA LAROTTA FVE27.pdf; factura ANGELA BERNAL E116.pdf

Buen día, estimado supervisor del contrato.

Atentamente, remito adjunto las factura **E116, GGEL-15** y **FVE27,** de las firmas: GONZALEZ Y GARCIA; ANGELA BERNAL LUZARDO Y LA ROTTA GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS SAS; cumpliendo con los parámetros establecidos por la DIAN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público; con el fin de que por su parte se realice la revisión del contenido de la misma y si esta se encuentra bien, dar trámite para pago, o de lo contrario, solicito sea devuelta informando los ajustes que debe realizar el proveedor.

Así mismo solicito dar trámite a las facturas dando trazabilidad a partir del presente correo.

Cordialmente,

Sussan Karolyn Ramirez Noguera
Contratista- SAF

De: Adriana Espinosa Gonzalez
Enviado el: viernes, 23 de septiembre de 2022 3:04 p. m.
Para: Sussan Ramirez Noguera
Asunto: FACTURA GONZALEZ Y GARCIA

Buenas tardes Sussan

Te remito por correo porque aun no está en Orfeo.

Gracias

Adriana

De: Camilo Alexander vera <cavera@fonprecon.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de septiembre de 2022 1:38 p. m.
Para: Adriana Espinosa Gonzalez <aespinosa@fonprecon.gov.co>
Asunto:

Cordialmente,

CAMILO VERA ESPITIA

Auxiliar Administrativo Grupo Archivo y Correspondencia
FONPRECON
Carrera 10 N° 24 - 55 Pisos 2 y 3
Edificio World Service, Bogota D.C.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente trasmite el pensamiento o convicciones de FONPRECON. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien en principio está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje.

FONPRECON Pensiones y Cesantías	ANEXO 1 SOPORTE INFORME DETALLADO ACTIVIDADES	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÒN: 16/06/2022 Pagina 2

CONTRATO No. CD-CPS No. 49 de 2022
NOMBRE CONTRATISTA: GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO
PERIODO REPORTADO: DEL 26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS:
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se revisan informes de Cobro Coactivo durante el período comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 2022.
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se revisan informes semanales Contadora del Despacho de Cobro Coactivo.
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se revisan informes semanales Secretaria Despacho
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se revisó informe de gestión de cobro coactivo que se presentó en Comité de Cartera
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se asiste a mesa de trabajo pliegos de contratación para sustanciación cobro coactivo
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se realizan mesas de trabajo preparatorias y de trabajo con las entidades cuota partistas
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se presentan alegatos proceso Juan Guillermo Restrepo
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se asiste a mesas de trabajo con SAF y Prestaciones económicas
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se atiende mesa de trabajo telefónica con el Departamento de Boyaca

Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revisa y complementa tutela Depto del Cauca
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se participa en Comunidad de Práctica
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se hacen memorandos para seguimiento tareas del despacho de cobro coactivo
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	Se remitió informe mes y factura gestión G&G.
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se hace seguimiento sobre las notificaciones de actuaciones en coactivo
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	Se hacen tareas asignadas respecto de los procesos adelantados en ekogui por G&G
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se hace seguimiento pago de facturas a empresas contratistas de coactivo
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se asiste a Comité de Conciliación y se exponen dos casos
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Revisados acuerdos para pago con Fonpet de Caldas, Tunungua, Cajamarca y Abejorral
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revisan recursos de reposición contra Resolución de pago de Manizales
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se realizó reunión con el Departamento de Cundinamrca
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revidsaron Resoluciones emitidas por Fonpreocn para pago de cuotas partes

NOMBRE CONTRATISTA: **G&G ESTUDIO LEGAL SAS** **FIRMA:** Alberto Giraldo C.

FECHA: **SEPTIEMBRE 23 DE 2022**



GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS
NIT 901.562.052-2
CARRERA 10 9A-13 TORRE 2 OF 202
Tel: (601) 7436535
Bogotá - Colombia
cgonzalez2oa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. GGEL-15

Señores	Fonprecon		
NIT	899.999.734-7	**Teléfono**	3415566
Dirección	Carrera 10 No. 24 - 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-09-22	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Asesoria Juridica	1.00	14,705,882.35	19 %	2,794,117.65	17,500,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Débito Interbancario $ 17,500,000.00

Total Bruto	14,705,882.35
IVA 19%	2,794,117.65
Total a Pagar	17,500,000.00

Observaciones:
#$19-13-01;contrato49;FACTURAELECTRONICA@FONPRECON.GOV.CO#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025137090 aprobado en 20220208 prefijo GGEL desde el número 1 al 100**
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 0.7%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

GONZALEZ Y GARCIA
ESTUDIO LEGAL SAS

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GONZALEZ Y GARCIA ESRUDIO LEGAL SAS- G&G ESTUDIO LEGAL SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que los abogados ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con cédula No. 7.161.380 de Tunja y MARIA CONSUELO GONZALEZ PINTO, identificada con cédula No. 52.079.928 de Bogotá; cuentan con experiencia de más de quince (15) años en asesoría en cuotas partes pensionales desplegada en el Instituto de Seguros Sociales y Fonprecon y experiencia en representación judicial en defensa de Fonprecon, en procesos administrativos y laborales; la cual se puede constatar en los diferentes contratos celebrados.

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2022

Alberto García C.

ALBERTO GARCIA CIFUENTES
Representante Legal G&G Abogados